



VISTO las elecciones de Consejeros Departamentales y Director llevadas a cabo en el Departamento de Matemática de esta Facultad, para renovación de autoridades convocadas por Resolución N° 206/2011 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Matemática, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario de Asuntos Académicos (Capítulo V, Artículo 15, Resolución del Consejo Directivo N° 144/10) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Matemática ha propuesto a la Prof. Susana PEPARELLI para ocupar el cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS.

Que se hace necesario efectuar la designación del Secretario de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Prof. Susana PEPARELLI (D.N.I. N° 11.217.671), como **SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS** del **DEPARTAMENTO DE MATEMATICA** de esta Facultad (Código 2-53), ello a partir del día 20 de Octubre de 2011, mientras dure el mandato de la Dra. Susana FERRERO en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del 29 de Septiembre del año 2013.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:

275 12

Mg. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Sec. Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.